



MANUAL DE TITULACIÓN

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES

COMITÉ DE TITULACIÓN 2010-2013

INDICE

Presentación

I) Modalidades de titulación

De la modalidad general: Desempeño Académico Sobresaliente

1. Examen Global Teórico

- 1.1 ¿En qué consiste la modalidad de titulación Examen Global Teórico (EGT)?
- 1.2 Alcances
- 1.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 1.4 Requisitos para la titulación

De la modalidad general: Investigación y Estudios de Posgrado

2. Cursos o créditos de Maestría o Doctorado

- 2.1 ¿En qué consiste la modalidad de titulación Cursos o créditos de Maestría o Doctorado?
- 2.2 Alcances
- 2.3 Requisitos de acceso a la modalidad

3. Trabajo Monográfico de Actualización

- 3.1 ¿Qué es un Trabajo Monográfico de Actualización?
- 3.2 Alcances
- 3.3 Requisitos de la modalidad
- 3.4 Estructura del proyecto de Trabajo Monográfico de Actualización para la aprobación de la modalidad por parte del Comité de Titulación

4. Seminario de titulación en Estudios Internacionales

- 4.1 ¿En qué consiste la modalidad de Seminario de Titulación en Estudios Internacionales?
- 4.2 Alcances
- 4.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 4.4 Requisitos para la titulación

5. Seminario de Investigación

- 5.1 ¿En qué consiste la modalidad de Seminario de Investigación?
- 5.2 Alcances
- 5.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 5.4 Estructura del proyecto para aprobación de la modalidad por parte del Comité de Titulación
- 5.5 Requisitos para la titulación

De la modalidad general: Tesis, Tesina e Informe

6. Tesis

- 6.1 ¿Qué es una Tesis?
- 6.2 Alcances
- 6.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 6.4 Estructura del proyecto de Tesis para aprobación de la modalidad por parte del Comité de Titulación
- 6.5 Requisitos para la titulación

7. Tesina

- 7.1 ¿Qué es una Tesina?
- 7.2 Alcances
- 7.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 7.4 Estructura del proyecto de Tesina para aprobación de la modalidad por parte del Comité de Titulación
- 7.5 Requisitos para la titulación

8. Informe de Servicio Social

- 8.1 ¿Qué es un Informe de Servicio Social?
- 8.2 Alcances
- 8.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 8.4 Estructura de la propuesta de Informe de Servicio Social para aprobación de la modalidad por parte del Comité de Titulación
- 8.5 Requisitos para la titulación

9. Informe de Prácticas Profesionales

- 9.1 ¿Qué es la práctica profesional y el Informe de Prácticas Profesionales?
- 9.2 Alcances
- 9.3 Requisitos de acceso a la modalidad
- 9.4 Estructura de la propuesta de Informe de Prácticas Profesionales para aprobación de la modalidad por parte del Comité de Titulación
- 9.5 Requisitos para la titulación

II) Procedimientos y requisitos administrativos para la titulación

- 1. Presentación del proyecto de investigación al Comité de Titulación**
- 2. Prórrogas para la conclusión del trabajo de titulación**
- 3. Cambio en el registro de modalidad de titulación**
- 4. Requisitos generales para las modalidades de titulación**

III) Anexos

- 1. Guía para la elaboración de un proyecto de investigación.**
- 2. Sistema APA-DEI-UDG**

PRESENTACION

La obtención del título profesional representa la culminación de un largo camino de esfuerzo, estudio y dedicación. Contar con el título profesional abre puertas para desempeñarse profesionalmente y es un requisito para ingresar a estudios de posgrado. De igual manera, la titulación es un indicador crucial en la medición de la eficiencia terminal de los programas educativos.

A más de quince generaciones de egresados del programa de Licenciatura del Departamento de Estudios Internacionales (DEI) y aunado al interés de nuestra *Alma Mater* por flexibilizar las modalidades de titulación, surgió la necesidad de actualizar los criterios y fijar lineamientos que permitieran establecer los alcances de cada modalidad, los requisitos de elección y de acceso a fin de que cada estudiante pueda optar por la modalidad que mejor se adapte a sus condiciones.

El Manual de Titulación tiene como propósito ser una guía eficaz y clara para la comunidad estudiantil, el personal académico y administrativo. Establece los criterios académicos y los procedimientos administrativos para cada una de las nueve modalidades de titulación vigentes en el DEI, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara:

De la modalidad general: *Desempeño Académico Sobresaliente*

1. Examen Global Teórico

De la modalidad general: *Investigación y Estudios de Posgrado*

2. Cursos o Créditos de Maestría o Doctorado
3. Trabajo Monográfico de Actualización
4. Seminario de Titulación en Estudios Internacionales
5. Seminario de Investigación

De la modalidad general: *Tesis, Tesina e Informe*

6. Tesis
7. Tesina
8. Informe de Servicio Social
9. Informe de Prácticas Profesionales

Por lo anterior se describen cada una de las alternativas de titulación: definición, alcances, requerimientos y presentación del trabajo -cuando la opción lo requiere-, así como los pasos a seguir en los trámites académico-administrativos, desde el inicio del proceso de titulación hasta la réplica oral.

Si bien en el DEI ya se contaba con un Reglamento de Titulación ahora el reto consistía en elaborar un manual con apego a dicha norma, además de recuperar la experiencia de la coordinación de carrera. La elaboración de este Manual de Titulación es producto del trabajo colegiado de los integrantes del Comité de Titulación 2010-2012 en el DEI y se llevó a cabo a lo largo de varios meses mediante numerosas y arduas sesiones de trabajo donde se revisó y discutió cada modalidad de manera exhaustiva, siempre con el ánimo de abordar cualquier aspecto que no por ser mínimo restaba importancia en la deliberación del trabajo en equipo.

El propósito que dio origen al presente Manual de Titulación fue dotar de un instrumento de apoyo para quienes actualmente cursan los créditos de la licenciatura y para los egresados del DEI en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara que desean obtener el título; por tal motivo esperamos que con este documento se promuevan y ejerzan las distintas formas de titulación vigentes para que nuestros estudiantes contemplen su forma de titulación desde el inicio de su carrera, y que al final de haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes el proceso de titulación culmine con éxito.

**Guadalajara, Jal.,
Elaborado en Mayo de 2011
Revisado en Septiembre de 2013**

**COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA DEL
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Presidenta

MTRA. KARLA NOEMI PADILLA MARTÍNEZ

Miembros

MTRO. DAGOBERTO AMPARO TELLO

DRA. ELENA DE LA PAZ HERNÁNDEZ AGUILA

DR. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DRA. MARTHA LOZA VAZQUEZ

MTRA. RAQUEL MORENO PÉREZ

MTRA. MARIA DEL CARMEN VEGA RAMÍREZ

DRA. MARTHA VERGARA FREGOSO

I) Modalidades de titulación

De la modalidad general: Desempeño Académico Sobresaliente

1. Examen Global Teórico

1.1 ¿EN QUÉ CONSISTE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN EXAMEN GLOBAL TEÓRICO (EGT)?

Es la evaluación escrita diseñada para medir los conocimientos y las habilidades analíticas adquiridas por el egresado a lo largo del periodo de formación en el campo disciplinar de los estudios internacionales. El Comité de Titulación solicitará al Colegio Departamental la emisión de la convocatoria para esta modalidad.

1.2 ALCANCES

- Utiliza los conocimientos y las habilidades adquiridas durante la carrera.
- Demuestra la capacidad para elaborar un ensayo, incorporando conocimientos teóricos y metodológicos.

El examen evalúa dos capacidades:

1. Análisis teórico: mide el conocimiento sobre teorías relevantes en los ejes centrales de la licenciatura.
2. Análisis temático: el egresado selecciona un tema relevante y elabora un ensayo donde demuestra cómo las herramientas teóricas son aplicadas a una situación concreta; es decir, elabora y analiza argumentos, identifica ideas centrales e hipótesis, así como posibles explicaciones y conclusiones.

El examen tomará en cuenta las siguientes áreas del conocimiento:

PARTE I. HISTORIA Y TEORÍA SOCIAL Y POLÍTICA

Historia de las Relaciones Internacionales I y II
Historia y Economía de México Siglo XX
Teoría Social y Política

PARTE II.

RELACIONES INTERNACIONALES Y POLÍTICA INTERNACIONAL

Introducción a las Relaciones Internacionales
Teoría de Relaciones Internacionales
Política Internacional
Redes Públicas Internacionales
Geopolítica
Política Exterior de México
Organismos Económicos Internacionales
Economía Política Internacional

PARTE III. ECONOMÍA Y FINANZAS INTERNACIONALES

Introducción a la Economía
Microeconomía
Macroeconomía
Teoría del Comercio Internacional
Comercio Exterior de México
Bloques Económicos Internacionales
Teoría Financiera
Sistema Financiero Mexicano
Mercados Financieros Internacionales

1.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Contar con un promedio mínimo general de 80/100 puntos.
- Haber acreditado o aprobado 95 (noventa y cinco) por ciento de la totalidad de las materias correspondientes a su plan de estudios de la licenciatura adscrita al DEI en los períodos ordinarios de exámenes.
- Cubrir los requisitos administrativos que establece el Reglamento de Titulación del CUCSH.
- Un mínimo de cinco aspirantes aprobados para llevar a cabo el EGT. Si no se reúne este número no se aplicará el examen y el aspirante conservará el derecho de participar en la convocatoria siguiente.

Proceso de selección

- El Comité de Titulación decidirá sobre el registro de los candidatos, cuya admisión estará basada en una cuidadosa revisión de los expedientes.
- En el caso de recibir más de 20 solicitudes para el EGT, el Comité de Titulación seleccionará a los candidatos con mejor promedio y que además cubran los criterios de registro establecidos en el Reglamento de Titulación del DEI. En caso de empate se considerará a los candidatos que acrediten otros conocimientos y habilidades adicionales como: idiomas, cursos, publicaciones y experiencia laboral.
- La bibliografía para el examen se presenta en la guía temática elaborada por el DEI. El aspirante al EGT es responsable de recopilar su material. El DEI proporcionará únicamente la guía temática.
- Si el aspirante no es admitido para presentar el examen, podrá hacer solicitud en la siguiente convocatoria.

1.4 REQUISITOS DE TITULACIÓN

- Serán aprobados aquellos que hayan obtenido una calificación mínima de 60/100, resultado del promedio de las calificaciones de todas las secciones que integran el examen.
- Los resultados finales obtenidos no están sujetos a apelación. En caso de no aprobar el EGT, una vez transcurridos seis meses y por última ocasión el egresado podrá solicitar nuevamente esta modalidad de titulación.

De la modalidad general: Investigación y Estudios de Posgrado

2. Cursos o créditos de Maestría o Doctorado

2.1 ¿EN QUÉ CONSISTE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN DE CURSOS O CRÉDITOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO?

Esta modalidad está dirigida a egresados que cursen algún posgrado en una institución de educación superior de prestigio nacional o internacional y donde dicho programa tenga una estrecha relación con las Relaciones Internacionales.

2.2 ALCANCES

- Complementa las habilidades y conocimientos adquiridos durante la licenciatura con los obtenidos durante el posgrado.
- Retoma la experiencia y trabajos exigidos por el posgrado.
- Capacita para desarrollar las técnicas y herramientas metodológicas de las ciencias sociales.
- Permite la continuidad y permanencia en el posgrado.

2.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Cubrir el número total de créditos escolarizados correspondientes a su plan de estudios de licenciatura con un promedio mínimo de 85.
- Probar que el posgrado está íntimamente ligado al campo de conocimiento de las Relaciones Internacionales y que se ofrece en una institución académica de prestigio y con reconocimiento internacional.
- Que el programa de posgrado tenga una duración mínima de 2 años.
- Haber concluido dos semestres o el equivalente al 50% de los créditos del posgrado con un promedio mínimo de 80 o su equivalente.
- Presentar ante el Comité de Titulación una solicitud que contenga al menos los siguientes apartados:
 - a) Exposición de motivos para optar por esta modalidad de titulación.
 - b) Explicación de la relevancia del posgrado.

- c) Justificación de la vinculación del posgrado con su formación internacionalista.
- Presentar tres trabajos individuales, atendiendo cualquier aspecto de la realidad internacional, y evaluados en alguna de las materias del posgrado. El Comité de Titulación elegirá dos de estos, para la revisión por parte del jurado designado para esta modalidad.
 - Presentar de manera impresa, para su defensa ante un jurado, los dos trabajos seleccionados por el Comité de Titulación, antecidos por una introducción donde explique los objetivos y la contextualización de los trabajos presentados, así como los conocimientos que obtuvo en su licenciatura y que le fueron útiles a lo largo del posgrado.

3. Trabajo Monográfico de Actualización

3.1 ¿QUÉ ES UN TRABAJO MONOGRÁFICO DE ACTUALIZACIÓN?

Es el trabajo de investigación cuyo objetivo es presentar una visión global e integradora de los contenidos informativos, debates, escuelas y autores relacionados con un tema en particular del ámbito de las Relaciones Internacionales; así como la actualización de contenidos, materiales y métodos implementados durante la carrera o área específica de conocimiento del propio currículo académico. Se traduce en documentos prácticos para orientadores profesionales y debe contener datos sistematizados tendientes a mejorar el estado de la cuestión o del arte de un tema específico.

La modalidad está dirigida a egresados que preferentemente tengan una relación estrecha con el campo de trabajo en Estudios Internacionales (dependencias y/o instituciones tanto del sector público como privado y académico), y que puedan aportar conocimientos y avances teóricos- prácticos al plan de estudios de la carrera en general y en particular de un área del conocimiento.

3.2 ALCANCES

- Explica y analiza el estado de la cuestión o del arte de un fenómeno del campo de las Relaciones Internacionales, en particular sobre los que no se dispone de información suficiente por su actualidad, coyuntura o accesibilidad.
- Cumple con los requisitos de un trabajo científico dentro del campo de las ciencias sociales.
- Demuestra la habilidad para ordenar un conjunto de ideas de manera congruente, consistente e integral.
- Es una modalidad que tiene aceptación para incorporarse a estudios de posgrado.

3.3 REQUISITOS DE LA MODALIDAD

- El egresado deberá demostrar o avalar ante el Comité de Titulación que su ejercicio profesional responde a algunas de las áreas y objetivos de su formación a lo largo de la Licenciatura en Estudios Internacionales.
- Entregar un documento individual que reúna las características de un trabajo científico dentro del campo de las ciencias sociales y publicable en una revista científica, que:
 - Justifique la pertinencia de su investigación desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales.
 - Realice un planteamiento claro y original.
 - Desarrolle un tema o aspecto de la realidad internacional
 - Aplique las técnicas y herramientas metodológicas en el campo de la investigación de las ciencias sociales.
 - Recopile y describa las aportaciones de escuelas y autores que abordan el tema.
 - Incorpore la mayoría de citas de libros y fuentes primarias
 - Con extensión de 45 a 60 cuartillas.

3.4 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DEL TRABAJO MONOGRÁFICO DE ACTUALIZACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN:

- Título
- Índice tentativo
- Introducción
- Justificación
- Objetivos
- Pregunta
- Estado de la cuestión
- Metodología propuesta
- Citas (sistema APA-DEI-UDG)
- Bibliografía

La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

La mayoría de citas del trabajo concluido deben ser de libros y fuentes primarias.

4. Seminario de Titulación en Estudios Internacionales

4.1 ¿EN QUÉ CONSISTE LA MODALIDAD DE SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ESTUDIOS INTERNACIONALES?

El Seminario de titulación es la modalidad que se dirige principalmente al personal académico egresado de la Licenciatura en Estudios/Asuntos Internacionales de la Universidad de Guadalajara o egresados que tengan una relación estrecha con el campo de trabajo en Estudios Internacionales que no han obtenido su título

profesional. Consta de una serie de reuniones organizadas en módulos disciplinares que se impartirán en el DEI durante un periodo de tres a seis meses.

En el seminario se establece una metodología general y técnicas específicas de trabajo, que permiten al pasante la presentación de productos documentales, a los cuales se confiere el mismo valor de una tesis/tesina. El Seminario de Titulación en el Departamento de Estudios Internacionales consta de los siguientes módulos:

- a. Relaciones Internacionales
- b. Economía y Finanzas
- c. Agenda Internacional Actual
- d. Metodología
- e. Formación Especializante

4.2 ALCANCES

- Actualiza los contenidos temáticos de la disciplina de las Relaciones Internacionales.
- Es una modalidad profesionalizante y ejecutiva que desarrolla habilidades y competencias en la disciplina de las Relaciones Internacionales.
- Capacita para desarrollar las técnicas y herramientas metodológicas de las ciencias sociales.

4.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Haber cubierto el número total de créditos escolarizados correspondientes a su plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- Solicitar al Comité de Titulación del DEI su registro a esta modalidad acompañado de una propuesta de tema aprobada por su asesor.
- Cubrir el arancel correspondiente a la inscripción.

4.4 REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Tener por lo menos el 80% de asistencia en cada uno de los módulos.
- Tener un promedio aprobatorio mínimo de 80 en todos los módulos: promedio de la calificación de los módulos (50%); trabajo final realizado durante el seminario (25%) y su defensa ante un jurado (25%).
- Realizar un documento escrito a lo largo del seminario, individual, de calidad con la asesoría y aprobación de un tutor.

Criterios mínimos para el trabajo final

- Cumple con los requisitos de un trabajo científico dentro del campo de las ciencias sociales, con las características de un artículo publicable en una revista científica.
- Justifica la pertinencia de su investigación desde la perspectiva de la disciplina de las Relaciones Internacionales.

- Requiere de la delimitación temporal y espacial del objeto de estudio para desarrollar claramente los argumentos del ensayo.
- Realiza un planteamiento claro y original.
- Se realiza en forma individual.
- La extensión será de 25 a 45 cuartillas.

5. Seminario de Investigación

5.1 ¿EN QUÉ CONSISTE LA MODALIDAD DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN?

Consiste en la elaboración individual de un trabajo de investigación científica, resultado del Seminario de Investigación del DEI. Dicho documento busca la solución de un problema concreto del área de las Relaciones Internacionales. Será una propuesta original que tiene como finalidad responder a una problemática planteada a través de la comprobación o refutación de hipótesis.

El seminario de investigación se dirige a los egresados de la licenciatura cuya práctica profesional esté relacionada con la disciplina de las Relaciones Internacionales. Se realiza en dos etapas: en la primera se establece una metodología general y técnicas específicas de trabajo, apoyado en el módulo metodológico que se imparta en el marco de esta modalidad; en la segunda se realiza la investigación, a cuyo producto se le confiere el valor de una tesina.

5.2 ALCANCES

- Cumple con los requisitos de un trabajo científico dentro del campo de las ciencias sociales.
- Desarrolla habilidades de investigación con la adecuada aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas de las ciencias sociales.
- Propone una solución para un problema específico de la realidad internacional.
- Expone un conjunto ordenado de ideas y aportes vinculados con congruencia, consistencia e integralidad.
- Hace un uso adecuado de conceptos, enfoques, teorías y terminología de la disciplina.
- Realiza una revisión de las ideas de los autores especializados en el tema.
- Desarrolla habilidades y competencias en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

5.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Haber cubierto el número total de créditos escolarizados correspondientes a su plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- Solicitar al Comité de Titulación del DEI su registro a esta modalidad.
- Cubrir el arancel correspondiente a la inscripción.

5.4 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN:

- Título
- Índice tentativo
- Introducción
- Justificación
- Objetivos
- Problemas, preguntas e hipótesis
- Estado de la cuestión
- Marco teórico
- Metodología propuesta
- Citas (sistema APA-DEI-UDG)
- Bibliografía

La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

La mayoría de citas del trabajo concluido deben ser de libros y fuentes primarias.

5.5 REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Asistencia mínima equivalente a 80% de las sesiones de trabajo en cada uno de los módulos.
- Presentación de los resultados de la investigación en un documento escrito, con la aprobación del director del trabajo con las siguientes características:
 - Se desarrolla a partir de un proyecto de investigación avalado por un especialista en el tema y aprobado por el Comité de Titulación.
 - Delimita el campo temático (temporal y espacial).
 - Problematiza un tema u objeto de estudio.
 - Justifica la pertinencia de su investigación desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.
 - Utiliza al menos uno de los paradigmas teóricos de la disciplina de las Relaciones Internacionales.
 - Incorpore la mayoría de citas de libros y fuentes primarias
 - Extensión mínima de 45 cuartillas, sin incluir bibliografía, anexos ni apéndices.
- El documento será defendido ante un jurado.

De la modalidad general: Tesis, Tesina e Informe

6. Tesis

6.1 ¿QUÉ ES UNA TESIS?

Es un trabajo de investigación que tiene como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos o interpretaciones sobre cualquier aspecto de la problemática internacional con un sustento teórico y metodológico. La finalidad es responder a una problemática planteada a través de una pregunta rectora, con la comprobación o refutación de una hipótesis.

6.2 ALCANCES

- Cumple con los requisitos de un trabajo científico dentro del campo de las ciencias sociales.
- Explica un fenómeno de las Relaciones Internacionales.
- Expone un conjunto ordenado de ideas y aportes vinculados con congruencia, consistencia e integralidad.
- Hace uso adecuado de conceptos, enfoques y teorías de la disciplina de las Relaciones Internacionales.
- Permite desarrollar las habilidades de investigación dado que se aplican las técnicas y herramientas metodológicas en el campo de la investigación de las ciencias sociales.
- Admite el trabajo conjunto de dos egresados.
- Es la modalidad que tiene mayor aceptación para incorporarse a estudios de posgrado.

6.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Solicitar al Comité de Titulación del DEI su registro a esta modalidad acompañado de un proyecto avalado por un especialista del tema y con el visto bueno del profesor de la asignatura Seminario de Titulación I o II.
- Haber cubierto el 85% del número total de créditos escolarizados correspondientes a su plan de estudios.

6.4 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE TESIS PARA APROBACIÓN DE LA MODALIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN¹

¹ Se recomienda consultar en el apartado de anexos de este manual, la “Guía de elaboración de proyecto de investigación”.

- Título
- Índice tentativo
- Introducción
- Justificación
- Objetivos
- Problemas, preguntas e hipótesis
- Estado de la cuestión
- Marco teórico
- Metodología propuesta
- Citas (sistema APA-DEI-UDG)
- Bibliografía

La extensión será de 10 a 15 cuartillas

La mayoría de citas del trabajo concluido deben ser de libros y fuentes primarias.

6.5 REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Haber cubierto el número total de créditos escolarizados correspondientes a su plan de estudios.
- Haber concluido el servicio social.
- Presentación de la tesis, con la aprobación del director y del lector del trabajo, con las siguientes características:
 - Delimita el campo temático (temporal y espacial)
 - Problematiza un tema u objeto de estudio.
 - Justifica la pertinencia de su investigación desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.
 - Utiliza al menos uno de los paradigmas teóricos de la disciplina.
 - Cubre todos los aspectos establecidos en el proyecto de investigación.
 - Incorpore la mayoría de citas de libros y fuentes primarias
 - Tiene una extensión mínima de 100 cuartillas sin incluir bibliografía, anexos ni apéndices.
 - El documento será defendido ante un jurado.

7. Tesina

7.1 ¿QUÉ ES UNA TESINA?

Es un trabajo de investigación que tiene características de un ensayo académico a través del cual se desarrolla un tema de Relaciones Internacionales con el rigor formal de todo trabajo científico. Esta modalidad requiere del planteamiento de conceptos teóricos básicos a utilizar en el trabajo. Busca aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la carrera.

7.2 ALCANCES

- Desarrolla un tema o aspecto de la realidad internacional.

- Demuestra la habilidad para ordenar un conjunto de ideas de manera congruente, consistente e integral, en un contexto histórico, considerando los aportes de los especialistas en el tema.
- Es una modalidad que permite desarrollar las habilidades de investigación dado que se aplican las técnicas y herramientas metodológicas en el campo de la investigación de las ciencias sociales.
- Es una modalidad que tiene aceptación para incorporarse a estudios de posgrado.

7.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Solicitar al Comité de Titulación del DEI su registro a esta modalidad acompañado de un proyecto avalado por un especialista del tema y con el visto bueno del profesor de la asignatura Seminario de Titulación I o II.
- Haber cubierto el 85% del número total de créditos escolarizados correspondientes a su plan de estudios.

7.4 ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE TESINA PARA APROBACION DE LA MODALIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN:

- Título
- Índice tentativo
- Introducción
- Justificación
- Objetivos
- Preguntas
- Hipótesis
- Estado de la cuestión
- Marco conceptual
- Metodología propuesta
- Citas (sistema APA-DEI-UDG)
- Bibliografía

La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

La mayoría de citas del trabajo concluido deben ser de libros y fuentes primarias.

7.5 REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Presentación de los resultados de la investigación en un documento escrito, con la aprobación del Director del trabajo, con las siguientes características:
 - Se desarrolla a partir de un proyecto de investigación avalado por un especialista en el tema y aprobado por el Comité de Titulación.
 - Cumple con los requisitos de un trabajo científico dentro del campo de las ciencias sociales, con las características de un artículo publicable en una revista científica.
 - Se realiza en forma individual
 - Realiza un planteamiento claro y original.
 - Delimita el campo temático (temporal y espacial).
 - Problematisa un tema u objeto de estudio.

- Justifica la pertinencia de su investigación desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.
- Utiliza al menos uno de los paradigmas teóricos de la disciplina de las Relaciones Internacionales.
- Incorpore la mayoría de citas de libros y fuentes primarias
- Extensión de 45 a 60 cuartillas, sin incluir bibliografía, anexos ni apéndices.
- El documento será defendido ante un jurado.

8. Informe de Servicio Social

8.1 ¿QUÉ ES UN INFORME DE SERVICIO SOCIAL?

Es el reporte individual que el prestador de servicio social rinde con el objetivo de explicar y probar cómo aplicó los conocimientos adquiridos en su formación profesional en la institución donde realizó el servicio social.

8.2 ALCANCES

- Es un trabajo inédito, de calidad creativa e intelectual, que reporta la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera para realizar propuestas de mejora en el funcionamiento dentro de la institución o área de adscripción.
- Vincula el perfil del internacionalista con el ámbito profesional de la institución receptora, generando espacios laborales y de proyección profesional a mediano plazo.
- Demuestra la habilidad para ordenar un conjunto de ideas de manera congruente, consistente e integral.
- Utiliza de forma adecuada las técnicas y herramientas metodológicas de las ciencias sociales.

8.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Haber estado adscrito a alguna institución o área donde haya realizado actividades relevantes y congruentes con la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos durante la carrera.
- Presentar ante el Comité de Titulación una solicitud y la propuesta de informe, que contenga al menos los siguientes apartados:
 - a) Exposición de motivos para optar por esta modalidad de titulación.
 - b) Explicación de la relevancia de la experiencia laboral.
 - c) Justificación de la vinculación de su experiencia laboral y su formación Internacionalista.

8.4 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE INFORME DE SERVICIO SOCIAL PARA APROBACION DE LA MODALIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN

- Título
- Objetivos
- Actividades realizadas
- Aprendizajes obtenidos

- Vinculación de los conocimientos obtenidos durante la carrera con las actividades realizadas en la institución
- Motivaciones en la elección de la dependencia receptora
- Visto bueno del jefe inmediato
- Fuentes de información y bibliografía

La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

La mayoría de citas del trabajo concluido deben ser de libros y fuentes primarias.

8.5 REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Presentar el informe final, que tenga calidad creativa e intelectual, con rigor académico, que contenga los siguientes aspectos:
 - Título.
 - Introducción: objetivos, motivaciones en la elección de la dependencia receptora y trascendencia profesional.
 - Contextualización del área de estudio, es decir funciones y/o tareas del área de adscripción dentro de la dependencia, organización o institución, así como dentro del sector y la rama productiva o administrativa.
 - Actividades realizadas y aprendizajes obtenidos durante el servicio social.
 - Vinculación de los conocimientos obtenidos durante la carrera con las actividades realizadas en la institución.
 - Aplicación de las habilidades y competencias adquiridas en su formación como internacionalista.
 - Conclusiones.
 - Obstáculos y propuestas o recomendaciones para la solución de problemas en la institución receptora y en los currícula.
 - Bibliografía y fuentes de información.
 - Incorpore la mayoría de citas de libros y fuentes primarias
 - Extensión de 45 a 60 cuartillas, sin incluir bibliografía, anexos ni apéndices.
 - El documento será defendido ante un jurado.

9. Informe de Prácticas Profesionales

9.1 ¿QUÉ ES LA PRÁCTICA PROFESIONAL Y EL INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES?

¿Qué es la práctica profesional?

Es el ejercicio profesional y la experiencia laboral en donde el egresado pone en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos durante la carrera.

¿Qué es el Informe de Prácticas Profesionales?

Es el documento inédito, creativo e intelectual, en donde el egresado realiza un ejercicio de reflexión sobre su experiencia profesional, así como de los problemas a los que se enfrenta en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión.

9.2 ALCANCES

- Es un espacio multidimensional centrado en conocer la experiencia profesional de los egresados en función de una interacción entre la experiencia y la competencia.
- Es una reflexión académica significativa sobre la experiencia profesional en aspectos concretos, como un legado que ayude a una mejor comprensión y desempeño laboral de la profesión.
- Representa una opción para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de los egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización de los planes de estudios adscritos al Departamento Estudios Internacionales.

9.3 REQUISITOS DE ACCESO A LA MODALIDAD

- Haber cubierto el total de créditos de la fase escolarizada del plan de estudios correspondiente.
- Haber concluido el servicio social.
- Demostrar al menos dos años ininterrumpidos de desempeño profesional en un área laboral donde haya realizado actividades relevantes y congruentes con la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos durante la carrera.
- Presentar ante el Comité de Titulación una solicitud que contenga al menos los siguientes apartados:
 - a) Exposición de motivos para optar por esta modalidad de titulación.
 - b) Explicación de la relevancia de la experiencia laboral.
 - c) Justificación de la vinculación de su experiencia laboral y su formación internacionalista.

9.4 ESTRUCTURA DEL PROPUESTA DE INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL PARA APROBACION DE LA MODALIDAD POR PARTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN

- Título
- Objetivos
- Actividades realizadas
- Aprendizajes obtenidos
- Vinculación de los conocimientos obtenidos durante la carrera con las actividades realizadas en la institución
- Motivaciones en la elección de la dependencia receptora
- Visto bueno del jefe inmediato
- Fuentes de información y bibliografía

La extensión será de 10 a 15 cuartillas.

La mayoría de citas del trabajo concluido deben ser de libros y fuentes primarias.

9.5 REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Elaborar y presentar un informe individual que tenga calidad creativa e intelectual, con rigor académico y los siguientes aspectos:

- Título
- Introducción: objetivos y exposición de motivos para la elección de esta modalidad de titulación.
- Caracterización del área laboral, es decir funciones y/o tareas del área de adscripción dentro de la dependencia, organización o institución, así como dentro del sector y la rama productiva o administrativa.
- Actividades realizadas y aprendizajes obtenidos durante el ejercicio profesional.
- Vinculación de los conocimientos obtenidos durante la carrera con las actividades realizadas en el área laboral.
- Conclusiones.
- Obstáculos y propuestas para la solución de problemas en el área laboral.
- Recomendaciones para mejorar el plan de estudios.
- Bibliografía y fuentes de información. Incorpore la mayoría de citas de libros y fuentes primarias.
- Extensión de 45 a 60 cuartillas, sin incluir bibliografía, anexos ni apéndices.
- Incluir en los anexos los productos generados durante las actividades realizadas en su ejercicio profesional.
- El documento será defendido ante un jurado.

II) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA TITULACIÓN

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AL COMITÉ DE TITULACIÓN

Presentar el protocolo de trabajo monográfico de actualización, tesis, tesina o informe de servicio social o de prácticas profesionales ante el Comité de Titulación avalado por el profesor de las asignaturas de Seminario de Titulación I o II o un profesor-investigador especialista en el tema (firma de visto bueno).

Requisitos para presentar el protocolo:

1. Ser egresado o estudiante de los 2 últimos semestres de la carrera y haber cursado como mínimo 4 materias del área metodológica (técnicas de investigación, taller de investigación, metodología y seminario de investigación en estudios internacionales o su equivalente).
2. Presentar un oficio dirigido al Comité de Titulación solicitando se revise el protocolo de investigación en la modalidad elegida y se designe en su caso al director del trabajo de titulación. (Revisar formato en el trámite correspondiente).

Una vez aprobado el proyecto se cuenta con un año como máximo para concluirlo y hacer la defensa del trabajo frente a un jurado (de tesis, tesina, informe del servicio social, trabajo monográfico de actualización e informe de prácticas profesionales). En caso de no ser aprobado, el protocolo se puede presentar nuevamente bajo alguna de las siguientes condiciones:

- a) Con las sugerencias y/o recomendaciones hechas por el Comité de Titulación y avaladas por el director del trabajo propuesto.
- b) Con un nuevo tema y avalado por el director del trabajo propuesto.
- c) Bajo una nueva modalidad.

FORMATO REGISTRO DE MODALIDAD

(NOMBRE DEL COORDINADOR DE CARRERA)

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
P R E S E N T E

Por este conducto solicito atentamente sea evaluada y registrada la modalidad de titulación (**tesis, tesina, informe de servicio social, cursos o créditos de maestría**) del trabajo titulado ó programa académico:

“TEMA DEL TRABAJO / PROGRAMA ACADÉMICO”

Presentado por **(nombre del egresado que presenta el trabajo)** código **(código del egresado)**. Asimismo solicito se me designe **(director y ó lector del trabajo de tesis, tesina, informe de servicio social)** para iniciar lo antes posible con el mismo.

Anexo al presente protocolo de **(tesis, tesina, informe de servicio social)**, avalado por un profesor del tema u área propuesta.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal; a **(fecha de elaboración)**

(FIRMA)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

Vo.Bo.: Nombre y firma del Asesor /director propuesto

2. REQUISITOS GENERALES PARA LAS MODALIDADES DE TITULACIÓN

- Haber aprobado la totalidad de las materias o cubierto el porcentaje de créditos del Plan de Estudios establecidos para cada modalidad.
- Haber acreditado la presentación del servicio social y en su caso de las prácticas profesionales con el número de horas establecidas por la normatividad universitaria, y haber presentado en la Coordinación de Carrera el duplicado del original de liberación del servicio social, expedido por la Coordinación de Servicio Social o dependencia a cargo.
- Aprobar los procedimientos de evaluación aplicables según la modalidad de titulación que haya elegido.
- El egresado deberá demostrar el dominio, cuando menos, del idioma inglés en cuanto a los aspectos de lectura, de escritura y de expresión oral, el cual deberá avalar con una calificación mínima aprobatoria de 60/100 o su equivalente.
- Contar con la asesoría y aval de un director y en su caso, un director del trabajo. (Excepto la modalidad de EGT)

Documentación requerida:

- Oficio de solicitud de examen o acceso a la modalidad, dirigido al Comité de Titulación.
- Original carta de no adeudo emitida por control escolar con anterioridad no mayor a tres meses.
- Original del nivel de Inglés reciente, con anterioridad no mayor a un año (SLEP de lenguas modernas, TOEFL, IELTS, etc.)
- Copia reciente del Kardex certificado por control escolar, con anterioridad no mayor a un año.
- Copia de terminación de Servicio Social.
- 3 fotografías tamaño credencial blanco y negro de Estudio no instantáneas (con saco oscuro y camisa blanca)
- Formato de pago correspondiente (bajar de la página web del CUCSH)

Para solicitar al Comité de Titulación fecha de examen de tesis, tesina, trabajo monográfico de actualización, informe de servicio social, informe de prácticas profesionales y seminario de investigación incluir:

- Oficio del director del trabajo dando por concluido el trabajo y su aprobación para su defensa.
- Oficio del lector/asesor del trabajo dando por concluido el trabajo y aprobando su defensa.
- Copia del dictamen de aprobación del proyecto de investigación.
- Un borrador engargolado del trabajo concluido (Tesis, Tesina, trabajo monográfico o Informe de Servicio Social)
- CD con la versión digital del trabajo en formato PDF.
- Un abstracto/resumen de máximo dos cuartillas donde explique de qué trata su investigación en términos generales.

Al recibir el dictamen donde el Comité establece el jurado, la fecha, hora y lugar del examen de titulación, el alumno deberá imprimir al menos 8 impresiones de su trabajo final y distribuirlo de la siguiente forma:

- Un tanto para cada miembro del jurado (entre 3 y 5)
- Dos tantos para el DEI
- Un tanto para el alumno

La fecha límite de entrega de la tesis es al menos con quince días de anticipación a la defensa establecida por el comité de titulación y de la documentación será una semana previa a dicha defensa. Sin el cumplimiento de este requisito no será posible la presentación del examen de titulación o la presentación de la modalidad elegida.

Para solicitar presentar la modalidad de Examen Global teórico:

- Oficio dirigido al Comité de Titulación solicitando ser candidato a la modalidad de Examen Global Teórico.

- Carta compromiso donde el aspirante se obliga a realizar todas las etapas de evaluación del Examen Global Teórico en las fechas y términos estipulados en la convocatoria correspondiente.
 - Currículum vitae.
- Pago de aranceles para la modalidad de Examen Global Teórico (pagar al ser admitido para presentar el EGT)

Para solicitar ingresar al Seminario de Titulación en Estudios Internacionales y Seminario de Investigación:

- Oficio dirigido al Comité de Titulación solicitando ser candidato a la modalidad de seminario de Titulación en Estudios Internacionales o Seminario de Investigación.
- Carta compromiso donde el aspirante se obliga a realizar el Seminario de Titulación en Estudios Internacionales en las fechas y términos estipulados en la convocatoria correspondiente.
- Currículum vitae
- Proyecto de artículo publicable y nombre de la propuesta de lector del trabajo.
- Pago de aranceles para la modalidad de Seminario de Titulación en Estudios Internacionales (pagar al ser admitido como candidato al seminario)

Es importante destacar que una vez realizado el examen de titulación de la modalidad elegida, los trámites para la obtención del título profesional deberán realizarse directamente ante Control Escolar del Centro Universitario y de la Universidad de Guadalajara.

Dudas y mayores informes con:

Responsable de asuntos escolares del Departamento de Estudios Internacionales
Tel. 38 19 33 14 y 33 01

3. PRÓRROGAS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

-El egresado tiene un año después de aprobado el protocolo para presentar su trabajo concluido, sin embargo si esto no se logra, deberá presentar un oficio ante el Comité de Titulación pidiendo la extensión del plazo dictaminado para la presentación del trabajo final y deberá especificar el motivo por el cual se solicita la extensión del plazo.

-El egresado tiene derecho a dos prórrogas de seis meses, después de haber transcurrido un año de la aprobación y dictaminación por parte del comité de titulación.

- La extensión del plazo deberá estar avalado por el director del trabajo de investigación que se haya designado.

- Las modalidades de estudios de maestría y/o doctorado, examen global teórico, seminario de titulación y seminario de investigación, no tienen derecho a la solicitud de prórroga.

FORMATO SOLICITUD DE PRÓRROGA

NOMBRE DEL COORDINADOR DE CARRERA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TITULACIÓN

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
P R E S E N T E

Por este conducto solicito atentamente **PRÓRROGA** por **(seis meses, un año)** en la modalidad de titulación **(tesis, tesina, informe de servicio social)** del trabajo titulado: "TEMA DEL TRABAJO"

Presentado por **(nombre del egresado que presenta el trabajo)** código **(código del egresado)**. Que se dictaminó con fecha **(anotar fecha del dictamen)**, cuyo director de tesis es **(nombre del director)**.

Anexo a la presente cartas del **(nombre del director)**, avalando la extensión de los plazos establecidos según la normatividad.

Sin más por el momento, agradezco de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, y quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jal; a **(fecha de elaboración)**

(FIRMA)

NOMBRE DEL SOLICITANTE

CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

Vo.Bo.: **Nombre y firma del Director**

4. CAMBIO EN EL REGISTRO DE MODALIDAD DE TITULACIÓN

Los egresados a los que se les autorizó una modalidad de titulación y tengan un vencimiento próximo de los plazos establecidos por el Reglamento de Titulación (término del primer año cumplido el mes 11 o rebasado el primer año hasta un máximo de 30 días naturales posteriores a la fecha de dictamen emitido por el CT.), podrán solicitar por escrito y por una única ocasión, un cambio modalidad seleccionada, donde debe establecer la:

-Explicación de la causa o naturaleza de los motivos del vencimiento del plazo en el término del primer año (por escrito).

-Solicitud y justificación de las ventajas de la elección de una modalidad de titulación diferente a la de la elección inicial (por escrito).

- Contar con el visto bueno del director asignado en la modalidad de titulación inicial.
- Solicitud de revisión del cumplimiento de requisitos académicos y administrativos estipulados por la modalidad de titulación que solicita se autorice.
- Cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos establecidos por el Reglamento de Titulación del DEI.
- Compromiso donde el egresado establece un plazo no mayor a 1 año para titularse por la vía de la modalidad de titulación que propone y solicita le apruebe el CT.

ANEXO I.

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Un proyecto es un documento que contiene, con el máximo detalle, precisión, claridad, el plan de una investigación científica. Puede concebirse como el documento que resume el plan de la investigación que se llevará a cabo.

Hay una gran variedad de propuestas en cuanto a los elementos y contenidos que se deben tener en cuenta al elaborar un proyecto de tesis. Esto depende del tema de investigación y de la metodología a utilizar, así como de los intereses del alumno y del asesor. Sin embargo, hay un esquema más o menos generalizado de los elementos y de un proyecto de investigación, lo cual no excluye otro tipo de propuesta, sin embargo, cuando éstas se den, deberán ser debidamente justificadas tanto por el alumno como por el asesor y evaluadas por el Departamento Académico.

A continuación se presenta el esquema de los elementos que debe contener el proyecto de investigación y los aspectos a evaluar.

ELEMENTOS DEL PROYECTO

A) TÍTULO: Debe expresar el contenido fundamental del estudio (temática, espacio y tiempo), deber ser claro, preciso y relacionado con el área de desempeño profesional.

B) INDICE TENTATIVO: listado ordenado y estructurado coherentemente donde se establecen los contenidos del trabajo.

C) INTRODUCCION: Expresa lo que el lector del trabajo debe esperar del documento como por ejemplo el objetivo del trabajo, la estructura y los contenidos.

D) JUSTIFICACIÓN: En esta parte se busca demostrar la necesidad e importancia de solucionar un problema. Para lo cual se debe señalar lo siguiente:

- Las razones que motivaron la elección del problema de investigación.
- La importancia de la solución del problema de investigación (social, científica o tecnológica), es decir quién o quienes se beneficiarán con ello.
- La importancia de hacer la investigación desde la perspectiva de las R.I.
- El campo temático temporal y espacial: Es la realidad social delimitada donde se encuentra situado el objeto de investigación; es un contexto que parte del tema seleccionado, de manera que si el trabajo de investigación se relaciona con una formación histórico-social determinada, el tiempo y el espacio son dimensiones fundamentales.

E) OBJETIVOS: Representan una de las partes fundamentales de cualquier estudio, ya que son los puntos de referencia o señalamientos que guiarán su desarrollo a cuyo logro se dirigen todos los esfuerzos.

Para plantear los objetivos es indispensable conocer con detalle qué se pretende lograr con la investigación.

Para su presentación, los objetivos deben dividirse en general y particulares o específicos, en lo que respecta al objetivo general, debe plantearse a grandes rasgos, los resultados que se quieren alcanzar. Mientras que los objetivos particulares y específicos, señalan cada una de las etapas a alcanzar durante la investigación.

Por último, en el momento de fijar los objetivos, se deben tener en cuenta los diversos aspectos o circunstancias que pueden limitar y en algunos impedir, la realización plena de éstos.

F) PROBLEMA (PLANTEAMIENTO DEL): Representa el punto de partida de la investigación, aquí se deberá hacer explícito el tema a tratar en forma de problema, es decir, exponiendo su existencia como una insuficiencia, obstáculo o carencia, en su exposición hay que incluir una o más preguntas, las cuales deberán ser contestadas a lo largo de la investigación.

G) PREGUNTA (S): Es la duda o cuestionamiento base de la investigación y su respuesta tentativa se plantea a través de la hipótesis. Existe una pregunta general con la posibilidad de establecer preguntas particulares o secundarias.

H) ESTADO DE LA CUESTION: Se compone de antecedentes y causas del problema o fenómeno que se estudia, así como de la situación actual y perspectivas del problema. En los antecedentes se plantea el estudio de un problema a través del tiempo es importante para identificar su naturaleza. Es por eso que en esta parte debe darse énfasis al estudio de las raíces del fenómeno, a fin de comprender sus repercusiones, tanto en el presente como en el futuro. En cuanto a la situación actual del problema se examina las características que actualmente reviste el fenómeno estudiado a partir de la descripción, el análisis personal y las réplicas de los autores que han tratado con mayor autoridad el asunto. Aquí el sustentante deberá poner en juego sus conocimientos teóricos y dominio de los métodos y técnicas de investigación. Por último, una vez que se han planteado los aspectos teóricos relacionados con el problema, los antecedentes y la situación actual, el investigador está capacitado para especular, sobre ciertas bases acerca del posible comportamiento del fenómeno, es decir calcular las tendencias a corto, mediano y largo plazo. En esta parte el uso científico de las técnicas de investigación adquiere una significancia relevante.

I) HIPÓTESIS: Es una respuesta tentativa o explicación de un fenómeno que responde a la pregunta o preguntas que se formulan en el planteamiento del problema y que se deben demostrar en el transcurso de la investigación. La hipótesis señala la presencia de una o más variables en la unidad de estudio, o bien relaciona las variables a manera de causa-efecto.

J) MARCO TEORICO O REFERENCIAL: Son los elementos que requieren puntualizarse para apoyar y desarrollar el tema de investigación, tales como: teorías, perspectivas, enfoques, autores y conceptos, etc. (lo cual supone una previa revisión bibliográfica o un estudio piloto). Un buen marco referencial supone plantear conocimientos a tres niveles:

- En el primer nivel se plantean las teorías que hay sobre el problema.
- En el segundo nivel se analiza la información empírica sobre el problema o tema ya sean investigaciones o informes publicados en revistas o periódicos, así como estadísticas u otros datos significativos que puedan localizarse en archivos públicos o privados.
- El tercer nivel implica el manejo de la información empírica, la cual se obtiene mediante un acercamiento con la realidad, a través de guías de observación o entrevistas.
- Precisiones conceptuales

En esta parte se busca que el sustentante demuestre que domina los aspectos teóricos fundamentales, relacionados con el tema elegido. Esta sección sirve de pilar o soporte para la fundamentación de la tesis, por lo que es necesario hacer referencia a diferentes autores siempre citando las fuentes, sin omitir las interpretaciones, juicios y opiniones personales.

K) MÉTODOLÓGIA PROPUESTA: En esta parte del proyecto, se describen y justifican los métodos y técnicas de investigación a utilizar que se requieran para desarrollar los contenidos propuestos a lo largo del trabajo.

En lo que respecta a los métodos de investigación a utilizar, éstos deben ser planteados según el enfoque. Según la forma de abordar el tema: analítico, sintético, inductivo y deductivo. Según el tipo de investigación: descriptivo, histórico y experimental.

En cuanto a las principales técnicas de investigación a considerar, se mencionan las siguientes: sistematización bibliográfica, sistematización hemerográfica, observación ordinaria o participante, concentración de información censal y de estadística, la entrevista estructurada o dirigida, seguimiento de casos, construcción de escalas de actitudes, análisis de contenido, cuestionario, etc.

Se pueden utilizar uno o más métodos de investigación dependiendo del tipo de estudio. Hay que tener mucho cuidado en la selección de las técnicas de tal manera que corresponda al método propuesto.

Por último, es importante señalar a grandes rasgos, el proceso a seguir en la realización del proyecto (tesis): Recopilación de información, análisis e interpretación y redacción del informe.

L) CITAS Y BIBLIOGRAFÍA: Aquí se anotan los datos que permiten identificar las fuentes documentales a utilizar en el desarrollo del proyecto. Los criterios para citar la bibliografía serán los establecidos en el sistema APA-DEI-UDG. (Anexo II)

¿QUÉ SE EVALÚA EN EL PROYECTO?

CONTENIDO: El proyecto deberá reunir las siguientes características:

- Desarrollo de todos los elementos de acuerdo a las indicaciones descritas en este instructivo.
- Que todos los elementos deberán guardar una relación lógica.
- El tema a desarrollar debe ser innovador, original y debe plantear efectivamente el problema de investigación.

ASPECTOS FORMALES:

- Ortografía y redacción.
- Limpieza
- La primera página deberá contener los datos de identificación del proyecto, del (los) alumno(s) y del asesor.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN FORMAL

CARÁTULA

La carátula contiene los datos de identificación del documento de titulación concluido, los cuales deben ir centrados a los márgenes establecidos.

Datos que se incluyen en la carátula:

- a) Nombre de la universidad.
- b) Nombre de la licenciatura cursada.
- a) Logotipo
- b) Título de la tesis
- c) Nombre de la licenciatura
- d) Nombre (s) del sustentante (s)
- e) Fecha, debe coincidir con la fecha de emisión del oficio de autorización de impresión de tesis.

Ejemplo:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DIVISIÒN DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN

ESTUDIOS INTERNACIONALES

PRESENTA:

VERÓNICA ISABEL FLORES RODRÍGUEZ

GUADALAJARA, JALISCO

NOVIEMBRE DE 2003

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS (OPCIONAL): La redacción de las dedicatorias y de los agradecimientos debe guardar cierta formalidad y seriedad, aún cuando el contenido sea libre. Las dedicatorias y agradecimientos pueden ser en conjunto o de manera individual, anotando el nombre del autor al final de la hoja que le corresponda.

ÍNDICE: El índice representa de manera esquemática el contenido de la tesis, por consiguiente los títulos, subtítulos e incisos deben escribirse tal y como aparecen en el contenido de la obra, dicha numeración se hará bajo notación decimal, es decir, derivándose crecientemente del título o subtítulo que le corresponde, reiniciando con el siguiente de la misma forma.

INTRODUCCIÓN: En este apartado se deben describir de manera precisa los siguientes elementos del trabajo de investigación:

- Justificación
- Planteamientos del problema
- Hipótesis
- Objetivos
- Metodología (métodos y técnicas)

La redacción de estos elementos debe hacerse de forma impersonal y sin citas. Se deben omitir los títulos ya citados y realizar un texto corrido, al señalar aspectos de metodología, éstos deberán mencionarse en tiempo pasado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: Las conclusiones se consideran como una sección importante y vital de cualquier trabajo de investigación, sin ellas, no es posible determinar concluida la investigación, también es considerada como la aportación principal del investigador, ya que son los juicios emitidos basados en los resultados obtenidos del trabajo. Debe redactarse en forma clara, precisa y sin preámbulos, indicando el grado de comprobación de la hipótesis y reflejar el alcance y limitaciones del estudio. Las conclusiones no son un resumen de contenido.

Las recomendaciones son las propuestas personales que plantea el sustentante para solucionar el problema que trató en la tesis.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (REVISAR ANEXO SISTEMA APA)

ANEXOS (OPCIONAL): Generalmente los anexos representan información que complementa o amplía cualquier tema en el trabajo, tales como: glosarios, gráficas, cuadros sinópticos, documentos oficiales, esquemas, formatos, planos, cuestionarios, etc.

Se colocan al final del trabajo, antes de la bibliografía y también se pagan. Su presentación debe tener excelente calidad, respetar los márgenes, anotar el título y fuente consultada.

ANEXO II.

Pautas para la presentación de citas y referencias

APA-UDG-DEI

Pautas para la presentación de citas y referencias

APA-UDG-DEI

El Comité de titulación del Departamento de Estudios Internacionales (DEI) respondiendo a las inquietudes de definir un estilo editorial para el uso de citas y referencias en los textos que publiquen los profesores, así como en los trabajos que presenten los estudiantes a lo largo de su formación académica, propone las *Pautas para la presentación de citas y referencias APA-UDG-DEI*.

Como es sabido, existen varios estilos de citación orientados a las Ciencias Sociales; el de la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés) presenta las normas y técnicas más usadas y aceptadas para la redacción de documentos en informes de investigación científica (Bernal, 2010). Por tal razón, el Colegio Departamental acordó usar en el DEI el sistema APA, con algunas características particulares convertidas en norma para la presentación de documentos publicables en la Universidad de Guadalajara. A continuación se exponen los criterios y formato.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN

Los documentos elaborados por investigadores, docentes y estudiantes del DEI, deberán reunir las especificaciones en cuanto al margen, fuente, espacio, sangría, paginación y encabezado, tal como se detallan a continuación:

MÁRGENES

En la parte superior, inferior y derecha 2.5 centímetros; En la parte izquierda 3 centímetros.

FUENTE

Tipo de letra: Times New Roman o Arial de 12 puntos.

Uso de cursivas: en el texto las cursivas sólo se utilizan para extranjerismos (latinismos, anglicismos, germanismos, etc.). Ej: *ceteris paribus*, *ex ante*, *coup d'etat*, *tariff*.

ESPACIO INTERLINEADO

Espacio y medio (1.5 línea)

SANGRÍA

Utilizar siempre sangría después de punto y aparte; excepto en el primer párrafo y después de un título, tabla, gráfica o imagen.

PAGINACIÓN

Enumerar todas las páginas del documento en la esquina inferior derecha utilizando números arábigos.

ENCABEZADO

Los informes de investigación deben llevar encabezado y aparecer en la parte superior de la página; para ello se utilizan las primeras palabras del título del texto, el cual no debe exceder de un renglón o 12 palabras.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TEXTOS

A continuación se detallan las características principales de formato que un texto debe presentar en el Departamento de Estudios Internacionales.

FORMAS PARA HACER REFERENCIA A AUTORES

El estilo APA se caracteriza por colocar en el propio cuerpo del texto la fuente consultada a través de una cita entre paréntesis, misma que remite al lector al listado de referencias bibliográficas.

Las formas para citar autores son las siguientes:

Cuando se hace paráfrasis de una idea: inmediatamente después de anotar la idea de un autor, se coloca entre paréntesis el apellido de éste, el año de la publicación y la página o páginas consultadas

Ejemplo:

De esa manera, la vida cotidiana de cada uno se compone por elementos de rutina, aprehendidos a través del contacto con el grupo social al que se pertenece, pero también cuando se enfrentan problemas novedosos, que al resolverse entran al conjunto de conocimientos acumulados (Berguer y Luckmann, 1997: 216).

Cuando se hace referencia a una idea textual: inmediatamente después de ésta, se coloca entre paréntesis, el apellido del autor, el año de la publicación y el número de página de donde

se extrajo. Los contenidos con menos de 40 palabras se incorporan al texto y se encierran entre comillas.

Ejemplo:

En los últimos años es evidente la asimilación de los patrones internacionales, ya que “México ha asumido la voluntad de cumplir las reglas del comercio internacional, así como de respetar los derechos humanos. Asimismo ha aceptado obligaciones relacionadas a estándares laborales y ambientales” (Kompas, 2008:117), sin lo cual no puede participar en el juego global.

Para el caso de citas con contenido de más de 40 palabras es necesario presentar la cita en un párrafo independiente con letra del 10 y con interlineado menor al del documento, sin comillas ni sangría.

Ejemplo:

Sobre el caso de Estados Unidos Krugman (2013) pone énfasis en los cambios históricos que ha sufrido la sociedad estadounidense en los últimos sesenta años. Para este autor:

Quando terminó la Segunda Guerra Mundial, nos habíamos convertido en la sociedad de clase media en la que creció la generación de *baby boomers* de esta audiencia. Nos habíamos convertido en una sociedad mucho más igualitaria. Aquel alto grado de igualdad comenzó a esfumarse hacia finales de los 70, tal vez un poco antes, según las estadísticas que consultéis. Y ahora estamos volviendo básicamente a la era preimpuestos y encaminándonos de nuevo a los niveles de desigualdad que teníamos en 1929 (Krugman, 2013: 216).

Las citas deben ser fieles en cuanto a palabras, ortografía y puntuación de la fuente original, aún si ésta presenta incorrecciones.

Cuando en el texto se menciona el nombre del autor, sea paráfrasis o textual, se coloca entre paréntesis el año de la publicación y el número de página.

Ejemplo 1:

Según James Robinson (2008:119), a diferencia de lo que piensan los pesimistas, también en la anarquía se puede dar la cooperación internacional, dados sus beneficios. Por eso asumimos su propuesta en este texto.

Ejemplo 2:

Según James Robinson: “En contraste con los pesimistas, siempre ha existido una tradición de pensamiento que mantiene la posibilidad de la cooperación, incluso bajo la

anarquía, precisamente por los considerables beneficios que la interacción cooperativa puede traer a los individuos” (2008:73), por eso asumimos su propuesta en este texto.

Usos del *et al.*

La abreviatura *et al.* (que significa “y otros”), se utiliza cuando se cita una obra que tiene más de dos autores y la misma se menciona más de una vez. La primera vez que se hace referencia a todos los autores seguidos de la fecha de publicación de la obra; en citas subsiguientes se menciona únicamente el apellido del primer autor seguido de *et al.*, y el año de la publicación de la obra (APA, 2006).

Ejemplo:

Moral, Pazos, Rodríguez, Rodríguez y Suárez (2007) afirman que la gestión del conocimiento en la sociedad... (Primera cita en el texto)

Moral *et al.* (2007), en un estudio reciente realizado para empresas del sector... (cita segunda y subsiguientes)

NOTAS DE PIE DE PÁGINA

Cuando sea necesario hacer alguna cita de pie de página, se anota la llamada en el lugar correspondiente utilizando números arábigos (después del signo de puntuación). Las citas respectivas, que se colocarán a pie de página, son de dos tipos:

- De contenido
- De autorización por propiedad literaria

Las notas de pie de página de contenido: tienen el propósito de complementar o profundizar la información importante dentro del texto.

Ejemplo:

Es aún más difícil prever la producción de gas asociado que la de gas/aceite en campos aún por descubrir y de re-inyección de gas de yacimientos en aguas profundas.¹⁶

¹⁶ Para mayor información sobre las cuestiones técnicas relacionadas con producción de gas, véase: Lajous, Adrián, “*Perspectiva petrolera a 2025*”, Economía UNAM, número 23, mayo-agosto de 2011.

Las notas de autorización por propiedad literaria: son obligatorias para reconocer la fuente de las citas (véase citas textuales y citas de referencia). La norma es: apellido del autor, año de la publicación del documento y páginas(s) de donde se ha extraído la cita.

Ejemplo:

Pearson, M., 2010. 45-65

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas de todo documento relacionado con investigación científica siempre se deben citar con la siguiente estructura:

Orden alfabético por apellidos de los autores y, en caso de citar un mismo autor con diferentes publicaciones, éstas se organizan en orden cronológico de la publicación más antigua a la más reciente.

Los siguientes son los criterios para hacer referencia a las fuentes según su tipo:

Libros

Apellido y nombre de autor o editor(es) (año de publicación), título del libro (en cursivas), edición, ciudad y país de publicación, y editorial, con la siguiente puntuación:

Ejemplo:

Jackson, Robert & Sorensen, George (2010), *Introduction to International Relations. Theories & Approaches*, New York, USA: Oxford University Press.

Morgenthau, J. Hans (1990), *Escritos sobre política internacional*, Madrid, España: Tecnos.

Capítulo de un libro

Apellido y nombre autor (es) del capítulo citado (año de publicación), "Título del capítulo", el apellido y nombre de autor o editor(es) (año de publicación), título del libro (en cursivas), edición, ciudad y país de publicación, editorial y páginas inicial y final del capítulo.

Ejemplo:

Ruppel, J. Fred (1991), "International agricultural trade and food self-sufficiency", en Ruppel, J. Fred y Earl D.Kellogg (edit.), *National and regional self-sufficiency goals: implications for international agriculture*, Boulder, USA: Lynne Rienner Publishers, pp. 197-215.

Artículo de revista científica

Apellido y nombre autor(es), (año de publicación), título del artículo (entre comillas), en nombre de la revista (en cursivas), volumen, número, ciudad y país de publicación, entidad editora, páginas inicial y final del artículo.

Ejemplo:

Diouf, Jacques (2001), "Trabajando juntos para erradicar el hambre", en *Comercio Exterior*, Vol. 51, Núm. 10, México: Banco Nacional de Comercio Exterior, pp. 931-932.

Artículos de revista científica en internet (cuando no están paginadas)

Apellido y nombre autor(es) (fecha de publicación), título del documento (entre comillas), en nombre de la fuente electrónica (en cursivas), entidad editora, sitio de publicación (cuando lo haya), dirección electrónica y fecha exacta de consulta (día/mes/año).

Ejemplos:

Viedma, J. Manuel (2005), "Operations Intellectual", en *Capital Benchmarking System*. <<http://www.intellectualcapitalmanagementsystems.com/publicaciones/OICBS.pdf>> (9/04/2007).

OECD (2007), "Producer support estimate by country", <http://www.swivel.com/data_sets/show/1005177> (01/10/2009)

Documentos electrónicos.

Digital Object Identifier (DOI)

Artículo con DOI, de base de datos EBSCO

Apellidos, inicial. Fecha. Título del artículo, título de la publicación, volumen, pp. xx-xx, DOI: xxxx-xxxxxx-xxxxxx

Ejemplo: Demopoulos, A.W, (2007). Food web structure in exotic and natives mangroves: A Hawaii comparison. *Oecologia*, 153 (3). 675-686. DOI: xxxxx-xxxxxx-xxxx

Artículo sin DOI.

Apellidos, inicial. Fecha. Título del artículo, pp. xx-xx

Parés-Ramos, I.K. (2008). Agriculture abandonment, in Puerto Rico between 1991 and 2000, *Ecology and Society*, 1-19.

Artículo de la Web

Apellidos, inicial. (Año). Título del artículo, título de la publicación, volumen, pp. xx-xx

Cintron, G.,Lugo, A.E. Pool, D.J. and Morris, G (1978). Mangroves of arid environments in Puerto Rico and adjacent islands. *Biotropica*, 10 (2), 110-121. Recuperado de <http://www.jstor.org/pss/2388013>

Artículo de publicación diaria de la Web.

Apellidos, inicial. Fecha. Título del artículo, título de la publicación, volumen, pp. xx-xx

Duhhig, C. (2009, 12 de Septiembre). Toxic Waters: Clean Water laws are neglected, at a cost in humas suffering. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2009/09/13/us/13water.html?em>

Obras monográficas

Apellido y nombre de autor (es) (año de publicación), título de la monografía (especificando el programa para el cual se realizó), institución en la que se presentó el documento y lugar de publicación.

Ejemplo:

Bernal, Fernando (2001), *Estudio exploratorio sobre la migración centroamericana a Estados Unidos*. Trabajo monográfico de titulación en Relaciones Internacionales, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.

Autores corporativos

Nombre de la institución, año de publicación (entre paréntesis), título del libro (en cursivas), edición, ciudad y país, editorial.

Ejemplo:

Asociación Americana de Psicología (2006), *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association*, quinta edición, México: Manual Moderno.

Trabajos de grado y tesis de maestría y doctorado

Apellido y nombre de autor (es), año de presentación (entre paréntesis), título de la tesis (en cursivas), programa para el cual se realizó, institución, ciudad y país.

Ejemplo:

Nakasone, Takako (2013), *Los inmigrados e inmigrantes japoneses en Guadalajara (1970-2011): su comunidad y sus adaptaciones*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.

Manuscrito de conferencia presentado en un congreso

Apellidos y nombre del autor (año de presentación), título de la conferencia (entre comillas), nombre del evento (en cursivas), organizador del evento, fecha de realización, ciudad y país, páginas del manuscrito.

Ejemplo:

Hernández Hernández, Roberto (2012), "La política de integración económica en el Este de Asia y la perspectiva de China", *Primer Seminario Internacional China, América Latina y el Caribe: condiciones y retos para el siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México, 28 de mayo de 2012. Ciudad de México, México, pp. 234-251.

CUADROS

Son datos organizados en columnas y filas que usualmente se utilizan para presentar información cuantitativa y/o cualitativa. La información presentada en los cuadros debe comprenderse cabalmente sin necesidad de recurrir al texto del documento. Los criterios son:

- Numeración consecutiva.
- El título debe ser claro y tener una relación directa con la información esquematizada del cuadro.
- La presentación de los cuadros debe ser “limpia”; esto es, con fondo blanco y con líneas solamente para separar los conceptos de los datos y al final del cuadro.
- La fuente de información debe estar completa en la parte baja del cuadro y con letra más pequeña.
- Se anotará “elaboración propia” solamente en los casos que el cuadro sea el producto de información primaria generada directamente por el autor; por ejemplo, una encuesta levantada por el mismo.
- Debe incluirse un listado de cuadros en el índice de la obra.

FIGURAS

Las gráficas, dibujos, fotos, diagramas, mapas, etc., se incluyen en un texto como figuras; cada una debe llevar un encabezado o título y apegarse a los mismos criterios de los cuadros.

Ejemplo:

Cuadro 3.

CLASIFICACIÓN DE LOS INTERESES Y ACTUACIONES AMBIENTALES DE LOS ACTORES INTERNACIONALES

Actor / institución	Tipo	Intereses ambientales	Situación e impacto en el sistema internacional
Estados	Gubernamental	Definidos y particulares según su interés nacional y recursos naturales	Actor tradicional del sistema internacional lleva a cabo por excelencia la diplomacia ambiental y ejecuta la política ambiental dentro de su soberanía de acuerdo a criterios internos y externos Ejemplo: México.
Transnacionales	No gubernamental, corporativo multinacional	Definidos, diferenciados entre ellas por el grado de compromiso ambiental	Actor no tradicional del sistema internacional ha llegado a formar parte de las negociaciones sobre medio ambiente, debido a la relación entre desarrollo y medio ambiente y a la necesidad de administrar las fuentes de recursos naturales. Deben de cumplir con las políticas y marco jurídico ambiental nacional. Ejemplo: IBM, HP.
Partidos políticos	Gubernamental	Definidos a grandes rasgos, no muy definidos de manera concreta, diferenciados	Actor no tradicional que participa en el sistema internacional a través del

	Canal oficial de la sociedad	entre sí y de acuerdo al momento político. incluyen en su discurso: tolerancia, derechos humanos y de la mujer entre otros temas relativamente nuevos.	Estado y en algunas ocasiones a través de las ONG's, se encargan de hacer propuestas sobre políticas ambientales nacionales e internacionales. Ejemplo: Partido Verde Ecologista de México, Partido Verde do Brasil.
Organizaciones no gubernamentales	No gubernamental nuevo canal de la sociedad organizada	Definidos y especializados por temas y problemáticas, diferenciados entre si, al igual que los partidos políticos incluyen en su discurso: tolerancia, derechos humanos y de la mujer entre otros temas relativamente nuevos.	Actor no tradicional que participa en sistema internacional como interlocutor de la sociedad organizada ante las OIG y los gobiernos nacionales. Son la relación entre lo local y lo global. Fueron las primeras en levantar la voz en contra la degradación del ambiente. Ejemplo: Greenpeace, Amnistia Internacional.,
Organizaciones intergubernamentales	No gubernamental Interestatal ²	Definidos y especializados a través de órganos y programas de acuerdo al régimen económico y político internacional existente.	Actor tradicional que participa en el sistema internacional como foro donde se exponen las posiciones nacionales y se llega a consensos para la implementación de regímenes internacionales ambientales, sin coercitividad jurídica. Ejemplo: ONU, BID, CEPAL.

Fuente: Pearson, Frederic y Rochester, J.Martin (2000), Relaciones Internacionales, McGraw Hill, Colombia. / Glender A. et. al., (1994), La Diplomacia Ambiental, FCE-SRE, México, D.F.

PARA LA PRESENTACION DEL LISTADO DE REFERENCIAS

Esta sección se debe titular con el nombre: REFERENCIAS. Debe enlistar solamente los documentos citados en el cuerpo del trabajo. Dicho listado deberá ordenarse alfabéticamente sin diferenciar los distintos tipos de fuentes, es decir, hacer un solo listado de referencias. Cuando se utilicen fuentes de un mismo autor, solo la primera mención deberá contener el nombre completo, las siguientes menciones del mismo autor en el listado deberán comenzar con una línea.

Ejemplo:

REFERENCIAS.

Bernal, Fernando (2001), *Estudio exploratorio sobre la migración centroamericana a Estados Unidos*. Trabajo monográfico de titulación en Relaciones Internacionales, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México

Hernández Hernández, Roberto (2012), “La política de integración económica en el Este de Asia y la perspectiva de China”, *Primer Seminario Internacional China, América Latina y el Caribe: condiciones y retos para el siglo XXI*. Universidad Nacional Autónoma de México, 28 de mayo de 2012. Ciudad de México, México, pp. 234-251.

Nakasone, Takako (2013), *Los inmigrados e inmigrantes japoneses en Guadalajara (1970-2011): su comunidad y sus adaptaciones*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México.

Universidad de Guadalajara, (2006) Reglamento general de Titulación de la Universidad de Guadalajara.

_____ (2008) Reglamento de Titulación de la carrera de Licenciado en Estudios internacionales.

_____ (2013) Reglamento de Titulación de la carrera de Licenciado en Relaciones Internacionales.

ANEXOS

En esa sección se presenta material que complementa el texto del documento y que pueden ser formatos de pruebas o cuestionarios, guías originales de procesamiento de datos, etc. Los anexos deben ir numerados consecutivamente y al final del documento después de las referencias bibliográficas y deben incluirse en el índice de la obra.

Referencias

Asociación Americana de Psicología (2006), Manual de estilo de publicaciones de la Asociación Americana de Psicología, México: Manual Moderno.

Bernal, A. Cesar (2010), Metodología de la investigación. Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales, Pearson: Bogotá.

Universidad de Guadalajara, (2006) Reglamento general de Titulación de la Universidad de Guadalajara.

_____ (2008) Reglamento de Titulación de la carrera de Licenciado en Estudios internacionales.

_____ (2013) Reglamento de Titulación de la carrera de Licenciado en Relaciones Internacionales.